



	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	DECRETOS DEL ORGANISMO AUTONOMO DE
	Por SECRETARIO DELEGADO, con:
	Número: 881/2019 Fecha: 25-11-2019 Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera

RESOLUCIÓN

Organismo Autónomo de Actividades Musicales

Visto el expediente relativo a la Modificación Presupuestaria número 9/2019 de incorporación de créditos afectados y disponibles al Presupuesto de gastos del ejercicio 2019, con cargo al remanente de créditos afectados y disponibles definidos en el artículo 47 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, cuyo importe total asciende a la cantidad de **VEINTICINCO MIL NOVENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (25.097,46 €)**, y resultando que:

Primero.- Consta en el expediente Propuesta de la Presidencia del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, de fecha 1 de agosto de 2019, en la que se propone la incorporación al Presupuesto de Gasto de 2019 de los créditos afectados y disponibles a fecha 31 de diciembre de 2018, relativos a compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, a fin de posibilitar su cobertura presupuestaria en el ejercicio corriente, en aplicación de la Base 17 de las de Ejecución del vigente, cuyo importe total asciende a la cantidad de **VEINTICINCO MIL NOVENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (25.097,46 €)**.

Segundo.- Se trata de Remanentes de Crédito no utilizados, definidos en el apartado 1 del artículo 47 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley 29/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, cuyo tenor literal es el siguiente:

"1. No obstante lo dispuesto en el artículo 99, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente, los remanentes de crédito no utilizados definidos en el artículo 98 procedentes de:

a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito que hayan sido concedidos o autorizados, respectivamente, en el último trimestre del ejercicio (artículo 163.1.a), LRHL).

b) Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior a que hace referencia el artículo 26.2.b) de este Real Decreto.

c) Los créditos por operaciones de capital (artículo 163.1.c), LRHL).

d) Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados (artículo 163.1.d), LRHL).

2. No serán incorporables los créditos declarados no disponibles ni los remanentes de créditos ya incorporados en el ejercicio precedente.

3. La tramitación de los expedientes de incorporación de créditos deberá regularse en las bases de ejecución del presupuesto.

4. Los remanentes incorporados, según lo previsto en el apartado 1, podrán ser aplicados tan solo dentro del ejercicio presupuestario al que la incorporación se acuerde y, en el supuesto del punto a) de dicho apartado, para los mismos gastos que motivaron en cada caso su concesión y autorización (artículo 163.2, LRHL).

Firmado por: YAIZA LÓPEZ LANDI - PRESIDENTE/A Ver firma	Fecha: 25-11-2019 14:23:15	
Registrado en: DECRETOS DEL ORGANISMO AUTONOMO DE MUSICA - Nº: 881/2019	Fecha: 25-11-2019 14:23	
Nº expediente administrativo: 2019-030563 Código Seguro de Verificación (CSV): D4840D3AB29B015C2C3A2901F29EDAC7 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D4840D3AB29B015C2C3A2901F29EDAC7		
Fecha de sellado electrónico: 26-10-2023 08:48:45 Ver sello	- 1/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-10-2023 08:48:45

5. No obstante, los remanentes de crédito que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente sin que les sean aplicables las reglas de limitación en el número de ejercicios, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto, o que se haga imposible su realización."

Tercero.- En los apartados 1, 2 y 3 del artículo 48 del citado Real Decreto, se establece que:

"1. La incorporación de remanentes de crédito quedará subordinada a la existencia de suficientes recursos financieros para ello (artículo 163.1, LRHL).

2. A los efectos de incorporaciones de remanentes de crédito se considerarán recursos financieros:

a) El remanente líquido de Tesorería.

b) Nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.

3. En el caso de incorporación de remanentes de créditos para gastos con financiación afectada se considerarán recursos financieros suficientes:

a) Preferentemente, los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se pretende incorporar.

b) En su defecto, los recursos genéricos recogidos en el apartado 2 de este artículo, en cuanto a la parte del gasto financiable, en su caso, con recursos no afectados."

Cuarto.- El Remanente de Tesorería del Organismo Autónomo de Actividades Musicales resultante de la liquidación del presupuesto de 2018, asciende a la cantidad de 570.321,44 €, compuesto por el Remanente de tesorería para gastos generales, por importe de 545.321,44 euros, y por el Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, por importe de 25.000,00 euros, de conformidad con el Decreto de la Alcaldía nº 116/2019, de 14 de marzo, de aprobación de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de los Organismos Autónomos dependientes, correspondiente al ejercicio 2018.

Dicho saldo resulta suficiente para financiar el total de la modificación presupuestaria de referencia.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la Base 17ª de las de Ejecución del Presupuesto, "corresponde a el/la Alcalde/sa la aprobación de los expedientes de incorporación de remanentes de crédito, a propuesta de el/la Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, previo informe de la Intervención."

Sexto.- Remitido el expediente de referencia a la Intervención Municipal, ésta lo devuelve mediante comunicado de fecha 27 de septiembre de 2019, a los efectos de que se subsanen algunas deficiencias.

Séptimo.- De acuerdo con lo señalado por la Intervención Municipal, se ha procedido a subsanar lo siguiente:

- El punto primero de la propuesta de resolución contenida en el presente informe, se ha modificado de conformidad con lo indicado por la Intervención.
- Se ha incluido el importe del Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada líquido, calculado conforme a los artículos 101 a 104 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, ya que así lo exige el artículo 36.1 letra a) del mismo cuerpo legal.

Firmado por:	YAIZA LÓPEZ LANDI - PRESIDENTE/A	Fecha: 25-11-2019 14:23:15	
Registrado en:	DECRETOS DEL ORGANISMO AUTONOMO DE MUSICA - Nº: 881/2019	Fecha: 25-11-2019 14:23	
Nº expediente administrativo: 2019-030563 Código Seguro de Verificación (CSV): D4840D3AB29B015C2C3A2901F29EDAC7 Comprobación CSV: https://sede.aytolagaluna.es/publico/documento/D4840D3AB29B015C2C3A2901F29EDAC7			
Fecha de sellado electrónico: 26-10-2023 08:48:45	- 2/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-10-2023 08:48:45	

De conformidad con lo establecido en el Decreto de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna número 116/2019, de fecha 14 de marzo, por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo de Actividades Musicales correspondiente al ejercicio 2018, el **Remanente de tesorería total** arroja un importe de **573.221,17 euros**. Dicho importe está compuesto por:

- 2.899,73 euros de Saldos de dudoso cobro.
- 25.000,00 euros de Exceso de financiación afectada.
- 545.321,44 euros de Remanente de tesorería para gastos generales.

Hasta el momento, se han tramitado las siguientes modificaciones de crédito:

- Número 4/2019, de crédito extraordinario, financiada con cargo al remanente de crédito para gastos generales, por importe de 92.424,45 euros.
- Número 8/2019, de incorporación parcial al Presupuesto de gastos del ejercicio 2019 de remanentes de crédito para gastos generales, por importe de 151.791,83 euros.
- Número 9/2019, de incorporación de créditos afectados y disponibles al Presupuesto de gastos del ejercicio 2019, con cargo al remanente de créditos afectados y disponibles, por importe de 25.000,00 euros, y con cargo al remanente de crédito para gastos generales, por importe de 97,46 euros, lo que hace un total de 25.097,46 euros.
- Número 10/2019, de suplemento de crédito, financiada con cargo al remanente de crédito para gastos generales, por importe de 301.007,70 euros.

Conforme a lo establecido en el artículo 104 punto 3, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que señala que el remanente líquido de Tesorería será, en cada momento, el que resulte de deducir del remanente inicial las cuantías ya destinadas a financiar modificaciones de crédito, el saldo que arroja el remanente del Organismo Autónomo de Actividades Musicales tras la tramitación de las modificaciones de crédito relacionadas en el punto anterior, es el siguiente:

	Importe del Remanente de Tesorería total	Modif. 4/2019	Modif. 8/2019	Modif. 9/2019	Modif. 10/2019	Saldo total
Saldos de dudoso cobro	2.899,73 €	-----	-----	-----	-----	2.899,73 €
Exceso de financiación afectada	25.000,00 €	-----	-----	25.000,00 €	-----	0,00 €
Remanente de tesorería para gastos generales	545.321,44 €	92.424,45 €	151.791,83 €	97,46 €	301.007,70 €	0,00 €
TOTALES	573.221,17 €	92.424,45 €	151.791,83 €	25.097,46 €	301.007,70 €	2.899,73 €

- Se ha añadido al expediente el documento contable de Retención de Crédito número 32018004273, por importe de 321,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 133 33000 2230096, aunque no se procederá a su incorporación, puesto que el proveedor no prestó el servicio de referencia.

Firmado por:	YAIZA LÓPEZ LANDI - PRESIDENTE/A	Fecha: 25-11-2019 14:23:15	
Registrado en:	DECRETOS DEL ORGANISMO AUTONOMO DE MUSICA - Nº: 881/2019	Fecha: 25-11-2019 14:23	
Nº expediente administrativo: 2019-030563 Código Seguro de Verificación (CSV): D4840D3AB29B015C2C3A2901F29EDAC7 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D4840D3AB29B015C2C3A2901F29EDAC7			
Fecha de sellado electrónico: 26-10-2023 08:48:45	- 3/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-10-2023 08:48:45	

- En cuanto a los puntos primero b) y c), se aclara lo siguiente:
 - Si bien el proyecto se aprobó por un importe total de 25.097,46 euros, hay que tener en cuenta que no se ejecutó la totalidad de las prestaciones proyectadas por determinados proveedores, por lo se ha generado un sobrante en el importe total del proyecto, que resulta de las previsiones programadas que no han sido objeto de retención de crédito.

El importe sobrante no incorporable a efectos de expedición de documentos contables ADMC con cargo al presupuesto 2019 se distribuye de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
133 33000 2230096	321,00 €
133 33000 2030096	1.284,00 €
TOTAL	1.605,00 €

Este importe será tenido en cuenta en la correspondiente cuenta justificativa de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido.

Debido a ello, el importe final de la presente modificación de incorporación de créditos afectados y disponibles será de 23.492,46 euros, a financiar con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada en su totalidad.

Octavo.- En cumplimiento del artículo 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se remitió nuevamente el expediente a la Intervención Municipal para ser objeto de control financiero previo, al amparo del artículo 29 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, emitiendo ésta informe, de fecha 22 de noviembre de 2019, en el que se informa favorablemente el mismo.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Base 17ª de Ejecución del Presupuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto de la Alcaldía/Presidencia número 4192/2019, de 20 de junio, de delegaciones de la Alcaldía/Presidencia, así como el artículo 8 de los Estatutos del Organismo, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 9/2019 de **INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS AFECTADOS Y DISPONIBLES, CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA** definido en el art. 47 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por importe total de **VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (23.492,46 €)**, según el siguiente detalle:

Créditos afectados financiados con cargo al Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada (870.10) del Organismo Autónomo de Actividades Musicales resultante de la liquidación del presupuesto de 2018, por importe de 23.492,46 euros.

Número	Cód.	Fechas		Descripción	Per.	Código	Acreedor		Saldo	
		Anot.	Contab.				CIF/NIF	Nombre	Importe Inicial (€)	Importe Definitivo (€)
32018000005166	ADRC	27/12/2018	27/12/2018	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DEL CICLO "MIÉRCOLES EN EL LEAL" DE MARZO A DICIEMBRE DE 2018 EN LA SALA DE CÁMARA DEL TEATRO LEAL.	2018	133/33401/2279996	B38542098	ACTOS Y PROTOCOLO SL	3.745,00	3.745,00
32018000005177	ADRC	27/12/2018	27/12/2018	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 200	2018	133/33000/22602	B38001905	LITOGRAF-A.A.	575,66	575,66

Firmado por:	YAIZA LÓPEZ LANDI - PRESIDENTE/A	Fecha: 25-11-2019 14:23:15	
Registrado en:	DECRETOS DEL ORGANISMO AUTONOMO DE MUSICA - Nº: 881/2019	Fecha: 25-11-2019 14:23	
Nº expediente administrativo: 2019-030563 Código Seguro de Verificación (CSV): D4840D3AB29B015C2C3A2901F29EDAC7 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D4840D3AB29B015C2C3A2901F29EDAC7 .			
Fecha de sellado electrónico: 26-10-2023 08:48:45	- 4/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-10-2023 08:48:45	

Número	Cód.	Anot.	Contab.	Descripción	Per.	Código	CIF/NIF	Nombre	Importe Inicial (€)	Importe Definitivo (€)
				PROGRAMAS PUBLICITARIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL "ENCUENTRO CORAL" QUE TENDRÁ LUGAR ENTRE LOS DÍAS 14 Y 23 DE DICIEMBRE DE 2018 EN EL EXCONVENTO DE SANTO DOMINGO Y EN LA IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN DE LA CIUDAD DE LA LAGUNA.		96		ROMERO SL		
32018000005178	ADRC	27/12/2018	27/12/2018	SERVICIO DE ALQUILER DE LA SALA DEL ESPACIO CULTURAL AGUERE DE LA CIUDAD DE LA LAGUNA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO MUSICAL "LALACORE", LOS DÍAS 15, 22 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2018	2018	133/33000/2020096	B76730753	AGUERE CULTURAL, SL	3.999,66	3.999,66
32018000005181	ADRC	27/12/2018	27/12/2018	CACHÉ DE LAS ACTUACIONES MUSICALES DE BANDAS EN LA SEXTA EDICIÓN DEL CONCURSO "BANDA REVELACIÓN DE CANARIAS LALACORE", QUE TENDRÁ LUGAR LOS DÍAS 15, 22 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN LA CIUDAD DE LA LAGUNA.	2018	133/33000/2279996	G76556554	ASOC PROPULSADA	3.210,00	3.210,00
32018000005187	ADRC	27/12/2018	27/12/2018	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 100 FLYERS PUBLICITARIOS DEL EVENTO "XVII FESTIVAL DE MÚSICA ANTIGUA" CELEBRADO EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2018 EN LA SALA DE CRISTAL DEL EXCONVENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CIUDAD DE LA LAGUNA.	2018	133/33000/2260296	G38328704	ASOC TINERFEÑA DE TRISOMICOS 21	20,00	20,00
32018000005188	ADRC	27/12/2018	27/12/2018	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 700 DÍPTICOS PUBLICITARIOS, A COLOR Y DOBLE CARA, DEL EVENTO "ENCUENTRO CORAL", QUE TENDRÁ LUGAR ENTRE LOS DÍAS 14 Y 23 DE DICIEMBRE DE 2018 EN EL EXCONVENTO DE SANTO DOMINGO Y EN LA IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN DE LA CIUDAD DE LA LAGUNA.	2018	133/33000/2260296	G38328704	ASOC TINERFEÑA DE TRISOMICOS 21	280,00	280,00
32018000005189	ADRC	27/12/2018	27/12/2018	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 6 PUNTOS DE LUZ Y 3 TOMAS DE CORRIENTE PARA LAS CARPAS DEL EVENTO "FESTIVAL LATINO" CELEBRADO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2018 EN LOS APARCAMIENTOS DE LA TRASERA DEL ANTIGUO MERCADO DE LA CIUDAD DE LA LAGUNA.	2018	133/33000/2279996	B35529908	CLIA EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES SL	257,63	257,63
32018000005190	ADRC	27/12/2018	27/12/2018	SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE 2.000 AGENDAS-GUÍAS PUBLICITARIAS, TAMAÑO 11,5X10 CM., DE LA PROGRAMACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2018.	2018	133/33000/2260296	B38286068	LITOGRAFIA DRAGO SL	2.550,00	2.550,00
32018000005213	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "MIÉRCOLES EN EL LEAL" EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING CANARIAS SL	171,20	171,20
32018000005214	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING	171,20	171,20

Firmado por:	YAIZA LÓPEZ LANDI - PRESIDENTE/A	Fecha: 25-11-2019 14:23:15	
Registrado en:	DECRETOS DEL ORGANISMO AUTONOMO DE MUSICA - Nº: 881/2019	Fecha: 25-11-2019 14:23	
Nº expediente administrativo: 2019-030563 Código Seguro de Verificación (CSV): D4840D3AB29B015C2C3A2901F29EDAC7 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D4840D3AB29B015C2C3A2901F29EDAC7			
Fecha de sellado electrónico: 26-10-2023 08:48:45	- 5/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-10-2023 08:48:45	

Número	Cód.	Anot.	Contab.	Descripción	Per.	Código	CIF/NIF	Nombre	Importe Inicial (€)	Importe Definitivo (€)
				NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "SUN DANCE FAMILY" EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN EL TEATRO LEAL (A TAQUILLA)		96		CANARIAS SL		
32018000005215	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE LIMPIEZA NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS DEL MES DE JUNIO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2270096	A28833218	PROCEDIMIENTOS DE ASEO URBANO PAU SA	991,98	991,98
32018000005216	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "FIESTA DE LA MÚSICA" EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING CANARIAS SL	171,20	171,20
32018000005217	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "FIESTA DE LA MÚSICA" EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING CANARIAS SL	171,20	171,20
32018000005218	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "PRINCIPIANTES CARLOTA MANTECÓN" EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING CANARIAS SL	171,20	171,20
32018000005219	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE AFINACIÓN DEL PIANO NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "CONCIERTO DE FIN DE CURSO DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA LAGUNA" EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2190196	043811387K	LOPEZ MARRERO ISRAEL AMADOR	176,55	176,55
32018000005220	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE LIMPIEZA NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "RICCI FORTE" LOS DÍAS 15 Y 16 DE JUNIO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2270096	A28833218	PROCEDIMIENTOS DE ASEO URBANO PAU SA	51,63	51,63
32018000005221	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS E INFORMACIÓN NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS DEL MES DE MAYO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL 1 (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2270196	B38979522	SEGURMAXIMO SL	1.114,29	1.114,29
32018000005222	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS E INFORMACIÓN NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS DEL MES DE ABRIL DE 2018 EN EL TEATRO LEAL 1 (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2270196	B38979522	SEGURMAXIMO SL	1.203,94	1.203,94
32018000005223	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 70 CARTELES A COLOR EN TAMAÑO 21X42 CM PARA LA PUBLICIDAD DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA LOS DÍAS 19 Y 29 DE ABRIL DE 2018 EN EL TEATRO LEAL	2018	133/33401/2260296	G38328704	ASOC TINERFEÑA DE TRISOMICOS 21	35,00	35,00
32018000005224	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE LIMPIEZA NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS DEL MES DE MAYO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL. (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2270096	A28833218	PROCEDIMIENTOS DE ASEO URBANO PAU SA	404,14	404,14

Firmado por:	YAIZA LÓPEZ LANDI - PRESIDENTE/A	Fecha: 25-11-2019 14:23:15
Registrado en:	DECRETOS DEL ORGANISMO AUTONOMO DE MUSICA - Nº: 881/2019	Fecha: 25-11-2019 14:23
Nº expediente administrativo: 2019-030563 Código Seguro de Verificación (CSV): D4840D3AB29B015C2C3A2901F29EDAC7 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D4840D3AB29B015C2C3A2901F29EDAC7 .		
Fecha de sellado electrónico: 26-10-2023 08:48:45 - 6/8 - Fecha de emisión de esta copia: 26-10-2023 08:48:45		



Número	Cód.	Anot.	Contab.	Descripción	Per.	Código	CIF/NIF	Nombre	Importe Inicial (€)	Importe Definitivo (€)
32018000005225	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS E INFORMACIÓN NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "LUCHA LIBRO" EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2018 EN EL TEATRO LEAL. (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2270196	B38979522	SEGURMAXIMO SL	102,46	102,46
32018000005226	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "REFUGIO ACERINA AMADOR - LEAL.LAV" EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING CANARIAS SL	171,20	171,20
32018000005227	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "MASTER CLASS MATTEO ADDABBO ORGAN TRIO" EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING CANARIAS SL	171,20	171,20
32018000005228	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "SOY UNA MOSCA - LEAL.LAV" EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING CANARIAS SL	171,20	171,20
32018000005229	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "MIÉRCOLES EN EL LEAL" EL DÍA 23 DE MAYO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL. (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING CANARIAS SL	171,20	171,20
32018000005230	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "SUN DANCE FAMILY" EL DÍA 20 DE MAYO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL. (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING CANARIAS SL	171,20	171,20
32018000005231	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "CONGRESO INTERNACIONAL ULL" EL DÍA 18 DE MAYO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL. (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING CANARIAS SL	359,52	359,52
32018000005232	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "FESTIVAL CAE - NOGRAVITY" EL DÍA 17 DE MAYO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL. (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING CANARIAS SL	393,76	393,76
32018000005233	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "FESTIVAL CAE - NOGRAVITY" EL DÍA 16 DE MAYO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL. (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING CANARIAS SL	393,76	393,76
32018000005234	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "MASTER CLASS - PABLO PULIDO" EL DÍA 12 DE MAYO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL. (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING CANARIAS SL	171,20	171,20
32018000005235	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "CANARIAS ALL STARS" EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL. (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING CANARIAS SL	393,76	393,76

Firmado por:	YAIZA LÓPEZ LANDI - PRESIDENTE/A	Fecha: 25-11-2019 14:23:15	
Registrado en:	DECRETOS DEL ORGANISMO AUTONOMO DE MUSICA - Nº: 881/2019	Fecha: 25-11-2019 14:23	
Nº expediente administrativo: 2019-030563 Código Seguro de Verificación (CSV): D4840D3AB29B015C2C3A2901F29EDAC7 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D4840D3AB29B015C2C3A2901F29EDAC7 .			
Fecha de sellado electrónico: 26-10-2023 08:48:45		- 7/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-10-2023 08:48:45

Número	Cód.	Anot.	Contab.	Descripción	Per.	Código	CIF/NIF	Nombre	Importe Inicial (€)	Importe Definitivo (€)
32018000005236	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "CROTCH, CIA. BAAL - LEAL LAV" EL DÍA 6 DE MAYO DE 2018 EN EL TEATRO LEAL. (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING CANARIAS SL	171,20	171,20
32018000005237	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA" EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2018 EN EL TEATRO LEAL. (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING CANARIAS SL	171,20	171,20
32018000005238	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE ACOMODADORES NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO "LUCHA LIBRO" EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2018 EN EL TEATRO LEAL. (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2269996	B38722039	STANDING CANARIAS SL	226,84	226,84
32018000005263	ADRC	28/12/2018	28/12/2018	SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS E INFORMACIÓN NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS DEL MES DE ABRIL DE 2018 EN EL TEATRO LEAL 2 (A TAQUILLA)	2018	133/33401/2270196	B38979522	SEGURMAXIMO SL	781,28	781,28
TOTAL A INCORPORAR										23.492,46 €

Segundo.- La modificación presupuestaria de referencia se financia con cargo a lo relacionado en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE €
87010	Remanente de Tesorería para gastos con Financiación Afectada	23.492,46 €
TOTAL		23.492,46 €

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento, y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por la Presidenta del Organismo Autónomo de Actividades Musicales Dña. Yaiza López Landi, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el artículo 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los artículos 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) número 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	YAIZA LÓPEZ LANDI - PRESIDENTE/A	Fecha: 25-11-2019 14:23:15	
Registrado en:	DECRETOS DEL ORGANISMO AUTONOMO DE MUSICA - Nº: 881/2019	Fecha: 25-11-2019 14:23	
Nº expediente administrativo: 2019-030563 Código Seguro de Verificación (CSV): D4840D3AB29B015C2C3A2901F29EDAC7 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D4840D3AB29B015C2C3A2901F29EDAC7 .			
Fecha de sellado electrónico: 26-10-2023 08:48:45	- 8/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-10-2023 08:48:45	